



INFORME DE CONVENIOS

Estado: FIRMADO

Referencia: [1280](#) Año: 2024
Tipo de convenio: CONVENIO DE COLABORACIÓN
Título: CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y LUDOMEDIA PARA LA REALIZACIÓN DEL 15º CONGRESO IBEROAMERICANO DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA CIAIQ2026
Objeto: El presente Convenio tiene como objetivo establecer las bases de colaboración para la realización del 15º Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa (CIAIQ2026), a realizarse los días 14, 15 y 16 de julio de 2026 en la Universidad de Málaga, Facultad de Ciencias de la Educación -España. El congreso tiene como propósito principal fomentar la discusión de trabajos que se encuadren en las temáticas del evento, incluyendo la presentación de artículos científicos originales, revisiones del estado del arte y nuevas perspectivas de investigación, soluciones y/o aplicaciones para problemas reales, trabajos empíricos y/o de evaluación.
Naturaleza: CONVENIO ESPECÍFICO
Entidad/es colaboradora/s: LUDOMEDIA Proponentes: 05225578R JOSE IGNACIO RIVAS FLORES
Promotor: Vicerrector de Investigación y Divulgación Científica
Fecha de firma: 11/06/2025 Fecha entrada en vigor: 11/06/2025 Fecha de vencimiento: 16/07/2025

Referencia: [1279](#) Año: 2024
Tipo de convenio: PROTOCOLO GENERAL
Título: PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y UPPERY CLUB PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN MEDIANTE CONVENIOS
Objeto: La Universidad de Málaga y Uppery Club suscriben el presente Acuerdo protocolario de intenciones para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relacionadas con la investigación, el desarrollo, la innovación, la difusión y cooperación del arte y la cultura, así como la formación, en las distintas áreas, actividades y funciones que viene desempeñando la Universidad de Málaga y los miembros de la Comunidad Universitaria.
Naturaleza: PROTOCOLO GENERAL
Entidad/es colaboradora/s: UPPERY CLUB Proponentes: 25690631E JESUS MOLINA GOMEZ
Promotor: Vicerrector de Transferencia, Emprendimiento y Empresa
Fecha de firma: 25/03/2025 Fecha entrada en vigor: 25/03/2025 Fecha de vencimiento: 25/03/2029

Referencia: [1278](#) Año: 2024
Tipo de convenio: CONVENIO DE COLABORACIÓN
Título: CONVENIO TIPO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE MÁLAGA, PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS Y EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN DOCENTE EN EL ÁMBITO EDUCATIVO ANDALUZ
Objeto: El presente convenio tiene como objeto establecer los términos y condiciones de colaboración entre las partes, definiendo un marco de colaboración y cooperación institucional en asuntos de competencia e interés compartidos entre la Consejería competente en materia de educación (en adelante, ¿la Consejería¿) y la Universidad de Málaga (en adelante, ¿la Universidad¿) para el desarrollo de las prácticas académicas externas curriculares del alumnado de los Grados en Educación Infantil, en Educación Primaria, en Psicología, en Pedagogía, en Educación Social y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; del alumnado del Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses; del alumnado de los Másteres Universitarios en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos, en Educación Ambiental para la Sostenibilidad y en Políticas y Prácticas para la Innovación Educativa y en Psicopedagogía; del alumnado del Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica Equivalente, y otras titulaciones de grado o posgrado vinculadas a educación (previa aprobación por unanimidad de la Comisión General de Seguimiento y Control), en centros docentes sostenidos con fondos públicos dependientes de la Consejería competente en materia de educación (en adelante ¿centros docentes¿), y el fomento de la investigación y la innovación docentes.
Naturaleza: CONVENIO ESPECÍFICO
Entidad/es colaboradora/s: CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Proponentes:
Promotor: Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad
Fecha de firma: 10/06/2025 Fecha entrada en vigor: 10/06/2025 Fecha de vencimiento: 05/02/2029

Referencia: [1265](#) Año: 2016
Tipo de convenio:
Título: ACUERDO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA RED TEMÁTICA EUROPEA PLUTARCO, CLÁUSULA ADICIONAL 2
Objeto:
Naturaleza:
Entidad/es colaboradora/s: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, KATHOLIEKE UNIVERSIDAD LEUVEN, UNIVERSIDAD PARÍS OUEST-NANTERRE LA DÉFENSE (PARÍS X), UNIVERSIDAD DE COIMBRA, UNIVERSIDAD DEGLI STUDI DI SALERNO, UNIVERSIDAD DE GRONINGEN, UNIVERSIDAD DE TOULOUSE II Proponentes:
Promotor: V. Internacionalización
Fecha de firma: 29/11/2016 Fecha entrada en vigor: Fecha de vencimiento:



INFORME DE CONVENIOS

Estado: FIRMADO

Referencia: [818](#) Año: 2025
Tipo de convenio: CONVENIO DE COLABORACIÓN
Título: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y LA HERMANDAD DEL DULCE NOMBRE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA EN TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y HUMANIDADES CON RESULTADO EXPOSITIVO «NEGACIONES 4.0: UNA MUESTRA PARA LOS SENTIDOS»
Objeto: El objeto del presente convenio es regular la colaboración entre Hermandad del Dulce Nombre y la Universidad de Málaga para la realización del proyecto de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica en Tecnologías Emergentes y Humanidades con Resultado Expositivo «Negaciones 4.0: Una Muestra para los Sentidos».
Naturaleza: CONVENIO ESPECÍFICO
Entidad/es colaboradora/s: ANTIGUA, VENERABLE HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LA SOLEDAD, NEGACIONES Y LÁGRIMAS DE SAN PEDRO, MARÍA SANTÍSIMA DEL DULCE NOMBRE Y SAN FRANCISCO DE ASÍS (HERMANDAD DEL DULCE NOMBRE) Proponentes:
Promotor: Otri
Fecha de firma: 19/06/2025 Fecha entrada en vigor: 19/06/2025 Fecha de vencimiento: 19/06/2027

Referencia: [817](#) Año: 2025
Tipo de convenio: CONVENIO DE COLABORACIÓN
Título: CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y GREEN GLOBE SOSTENIBILIDAD Y PROYECTOS AMBIENTALES
Objeto: En lo que se refiere al presente Convenio Específico, tendrá como objeto la realización de la Microcredencial Universitaria en Evaluación de Impacto Ambiental y Sostenibilidad.
Naturaleza: ENSEÑANZAS PROPIAS
Entidad/es colaboradora/s: GREEN GLOBE SYPA S.L. Proponentes:
Promotor: Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad
Fecha de firma: 16/06/2025 Fecha entrada en vigor: 16/06/2025 Fecha de vencimiento: 16/06/2029

Referencia: [816](#) Año: 2025
Tipo de convenio: ADENDA DE PRÓRROGA
Título: ADENDA MODIFICATIVA Y DE PRÓRROGA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA SUSCRITO EL 24 DE JUNIO DE 2021 ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Y LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES POR PARTE DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO
Objeto: Que con fecha 24 de junio de 2021 se firmó el Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Málaga y el Ayuntamiento de Málaga para la realización de prácticas académicas extracurriculares del estudiantado universitario.
Las partes acuerdan hacer modificaciones en las cláusulas Tercera, Sexta y Décima, y prorrogar la vigencia del convenio hasta el 23 de junio de 2029.
Naturaleza: COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA
Entidad/es colaboradora/s: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Proponentes:
Promotor: Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad
Fecha de firma: 18/06/2025 Fecha entrada en vigor: 18/06/2025 Fecha de vencimiento: 23/06/2029

Referencia: [815](#) Año: 2025
Tipo de convenio: CONVENIO DE PRÁCTICAS
Título: CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y CAMPO BÉTICA SL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO
Objeto: Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio:
Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate.
Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios.
Naturaleza: COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA
Entidad/es colaboradora/s: CAMPO BÉTICA, S.L. Proponentes:
Promotor: Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad
Fecha de firma: 19/06/2025 Fecha entrada en vigor: 19/06/2025 Fecha de vencimiento: 19/06/2029

Referencia: [814](#) Año: 2025
Tipo de convenio: CONVENIO DE PRÁCTICAS
Título: CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y REVESTIMIENTOS RUIZ, S.L. PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO
Objeto: Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio:
Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate.
Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de



INFORME DE CONVENIOS

Estado: FIRMADO

formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios.

Naturaleza: COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA

Entidad/es
colaboradora/s:

REVESTIMIENTOS RUIZ, S.L.

Proponentes:

Promotor: Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

Fecha de firma: 19/06/2025

Fecha entrada en vigor: 19/06/2025

Fecha de vencimiento: 19/06/2029

Referencia: [813](#) Año: 2025

Tipo de convenio: PROTOCOLO GENERAL

Título: PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA MIEL DE MÁLAGA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN MEDIANTE CONVENIOS

Objeto: La Universidad de Málaga y el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Miel de Málaga suscriben el presente Acuerdo protocolario de intenciones para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relacionadas con la investigación, el desarrollo, la innovación, la difusión y cooperación del arte y la cultura, así como la formación, en las distintas áreas, actividades y funciones que viene desempeñando la Universidad de Málaga y los miembros de la Comunidad Universitaria.

Naturaleza: PROTOCOLO GENERAL

Entidad/es
colaboradora/s:

CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA MIEL DE MÁLAGA

Proponentes: 07979382S ANTONIO PELAEZ VERDET

Promotor: Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

Fecha de firma: 18/06/2025

Fecha entrada en vigor: 18/06/2025

Fecha de vencimiento: 18/06/2029

Referencia: [812](#) Año: 2025

Tipo de convenio: PROTOCOLO GENERAL

Título: PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y LA ACADEMIA IBEROAMERICA DE FARMACIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN MEDIANTE CONVENIOS

Objeto: La Universidad de Málaga y la Academia Iberoamericana de Farmacia suscriben el presente Acuerdo protocolario de intenciones para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relacionadas con la investigación, el desarrollo, la innovación, la difusión y cooperación del arte y la cultura, así como la formación, en las distintas áreas, actividades y funciones que viene desempeñando la Universidad de Málaga y los miembros de la Comunidad Universitaria.

Naturaleza: PROTOCOLO GENERAL

Entidad/es
colaboradora/s:

ACADEMIA IBEROAMERICA DE FARMACIA

Proponentes: 74902006E PEDRO JESUS MAIRELES TORRES

Promotor: Vicerrector de Investigación y Divulgación Científica

Fecha de firma: 18/06/2025

Fecha entrada en vigor: 18/06/2025

Fecha de vencimiento: 18/06/2029

Referencia: [811](#) Año: 2025

Tipo de convenio: PROTOCOLO GENERAL

Título: PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y LA SECCIÓN ESPAÑOLA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN MEDIANTE CONVENIOS

Objeto: La Universidad de Málaga y AI suscriben el presente Acuerdo protocolario de intenciones para la consecución de fines comunes y la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus respectivos objetivos, con especial referencia a las relacionadas con la investigación, el desarrollo, la innovación, la difusión y cooperación del arte y la cultura, así como la formación, en las distintas áreas, actividades y funciones que viene desempeñando la Universidad de Málaga y los miembros de la Comunidad Universitaria.

Naturaleza: PROTOCOLO GENERAL

Entidad/es
colaboradora/s:

SECCIÓN ESPAÑOLA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

Proponentes: 25681093Y MARIA JOSEFA BERLANGA PALOMO

Promotor: Vicerrectora de Igualdad y Política Social

Fecha de firma: 06/06/2025

Fecha entrada en vigor: 06/06/2025

Fecha de vencimiento: 06/06/2029

Referencia: [810](#) Año: 2025

Tipo de convenio: CONVENIO DE COLABORACIÓN

Título: CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA PARA LA CONCESIÓN DE LOS "PREMIOS DE INVESTIGACIÓN TERRA MÁLAGA"

Objeto: Con el fin de promover la difusión y promoción social de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en la provincia de Málaga, el presente Convenio tendrá por objeto definir los términos de colaboración entre las partes firmantes sobre la participación de la Diputación Provincial de Málaga en la concesión de los *¿Premios de Investigación Terra Málaga¿* que organiza la Universidad de Málaga.

Naturaleza: CONVENIO ESPECÍFICO

Entidad/es
colaboradora/s:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

Proponentes: 33386300Y ANTONIA SUSANA CABRERA YETO

Promotor: Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

Fecha de firma: 03/06/2025

Fecha entrada en vigor: 03/06/2025

Fecha de vencimiento: 03/06/2029



| | | | | | |
|----------------------------|---|-------------------------|---------------------------------|-----------------------|------------|
| Referencia: | 809 | Año: | 2025 | | |
| Tipo de convenio: | ADENDA DE PRÓRROGA | | | | |
| Título: | ADENDA DE PRÓRROGA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y EL COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE ANDALUCÍA PARA PREMIOS FIN DE GRADO A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA | | | | |
| Objeto: | Que con fecha 24/06/2022 las partes suscribieron un convenio para premios fin de grado a estudiantes de la Universidad de Málaga. El referido convenio contemplaba un plazo de duración inicial hasta el 01 de julio de 2025, prorrogable de forma expresa hasta un máximo de cuatro años. Las partes acuerdan prorrogar el convenio específico desde el 01/07/2025, y en consecuencia hasta el 01/07/2029. | | | | |
| Naturaleza: | ADENDA | | | | |
| Entidad/es colaboradora/s: | ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE ANDALUCÍA | Proponentes: | 25688786V NOELIA MORENO MORALES | | |
| Promotor: | Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad | | | | |
| Fecha de firma: | 18/06/2025 | Fecha entrada en vigor: | 01/07/2025 | Fecha de vencimiento: | 01/07/2029 |

| | | | | | |
|----------------------------|---|-------------------------|------------|-----------------------|------------|
| Referencia: | 808 | Año: | 2025 | | |
| Tipo de convenio: | CONVENIO DE PRÁCTICAS | | | | |
| Título: | CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA Y LEGAL 10 ABOGADOS MARBELLA S.L. PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS CURRICULARES NO REMUNERADAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA | | | | |
| Objeto: | Las instituciones firmantes colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en el M.U. en Abogacía y Procura, según las condiciones particulares establecidas en el Anexo I (Modalidad Única): PRÁCTICAS CURRICULARES: Se configuran como actividades académicas integrantes del Plan de Estudios de que se trate. | | | | |
| Naturaleza: | COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA | | | | |
| Entidad/es colaboradora/s: | ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA LEGAL 10 ABOGADOS MARBELLA S.L. | Proponentes: | | | |
| Promotor: | Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad | | | | |
| Fecha de firma: | 16/06/2025 | Fecha entrada en vigor: | 16/06/2025 | Fecha de vencimiento: | 16/06/2029 |

| | | | | | |
|----------------------------|---|-------------------------|------------|-----------------------|------------|
| Referencia: | 807 | Año: | 2025 | | |
| Tipo de convenio: | CONVENIO DE PRÁCTICAS | | | | |
| Título: | CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y MUÑOZ BUSTOS E HIJOS CORREDURIA DE SEGUROS, S.L. PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO | | | | |
| Objeto: | Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio: Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate. Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios. | | | | |
| Naturaleza: | COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA | | | | |
| Entidad/es colaboradora/s: | MUÑOZ BUSTOS E HIJOS CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L. | Proponentes: | | | |
| Promotor: | Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad | | | | |
| Fecha de firma: | 17/06/2025 | Fecha entrada en vigor: | 17/06/2025 | Fecha de vencimiento: | 17/06/2029 |

| | | | | | |
|----------------------------|---|-------------------------|------------|-----------------------|------------|
| Referencia: | 806 | Año: | 2025 | | |
| Tipo de convenio: | CONVENIO DE PRÁCTICAS | | | | |
| Título: | CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y BASIC FIT SPAIN SAU PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO | | | | |
| Objeto: | Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio: Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate. Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios. | | | | |
| Naturaleza: | COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA | | | | |
| Entidad/es colaboradora/s: | BASIC FIT SPAIN, S.A.U. | Proponentes: | | | |
| Promotor: | Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad | | | | |
| Fecha de firma: | 17/06/2025 | Fecha entrada en vigor: | 17/06/2025 | Fecha de vencimiento: | 17/06/2029 |

| | | | |
|-------------------|--|------|------|
| Referencia: | 805 | Año: | 2025 |
| Tipo de convenio: | CONVENIO DE PRÁCTICAS | | |
| Título: | CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y MARIA TERESA ABAD MUÑOZ PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO | | |
| Objeto: | Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio: Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate. Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de | | |



INFORME DE CONVENIOS

Estado: FIRMADO

formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios.

Naturaleza: COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA

Entidad/es colaboradora/s: MARÍA TERESA ABAD MUÑOZ

Proponentes:

Promotor: Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

Fecha de firma: 17/06/2025 Fecha entrada en vigor: 17/06/2025 Fecha de vencimiento: 17/06/2029

Referencia: [804](#) Año: 2025

Tipo de convenio: CONVENIO DE PRÁCTICAS

Título: CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA Y FRANCISCA PLAZA MARIN PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS CURRICULARES NO REMUNERADAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO DE LA TITULACIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA

Objeto: Las instituciones firmantes colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en el M.U. en Abogacía y Procura, según las condiciones particulares establecidas en el Anexo I (Modalidad Única):
PRÁCTICAS CURRICULARES: Se configuran como actividades académicas integrantes del Plan de Estudios de que se trate.

Naturaleza: COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA

Entidad/es colaboradora/s: FRANCISCA PLAZA MARIN
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

Proponentes:

Promotor: Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

Fecha de firma: 16/06/2025 Fecha entrada en vigor: 16/06/2025 Fecha de vencimiento: 16/06/2029

Referencia: [803](#) Año: 2025

Tipo de convenio: CONVENIO DE PRÁCTICAS

Título: CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y ALTA DECORACIÓN RUTE, S.L. PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO

Objeto: Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio:
Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate.
Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios.

Naturaleza: COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA

Entidad/es colaboradora/s: ALTA DECORACIÓN RUTE, S.L.

Proponentes:

Promotor: Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

Fecha de firma: 17/06/2025 Fecha entrada en vigor: 17/06/2025 Fecha de vencimiento: 17/06/2029

Referencia: [802](#) Año: 2025

Tipo de convenio: CONVENIO DE PRÁCTICAS

Título: CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y RECO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS S PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO

Objeto: Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio:
Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate.
Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios.

Naturaleza: COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA

Entidad/es colaboradora/s: RECO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS S

Proponentes:

Promotor: Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

Fecha de firma: 13/06/2025 Fecha entrada en vigor: 13/06/2025 Fecha de vencimiento: 13/06/2029

Referencia: [801](#) Año: 2025

Tipo de convenio: CONVENIO DE PRÁCTICAS

Título: CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y PROFESSIONAL SPAIN CONSULTING S.L. PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO

Objeto: Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio:
Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate.
Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios.

Naturaleza: COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA

Entidad/es colaboradora/s: PROFESSIONAL SPAIN CONSULTING, S.L.

Proponentes:



INFORME DE CONVENIOS

Estado: FIRMADO

| | | | | | |
|----------------------------|---|-------------------------|------------|-----------------------|------------|
| Promotor: | Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad | | | | |
| Fecha de firma: | 16/06/2025 | Fecha entrada en vigor: | 16/06/2025 | Fecha de vencimiento: | 16/06/2029 |
| Referencia: | 800 | Año: | 2025 | | |
| Tipo de convenio: | CONVENIO DE PRÁCTICAS | | | | |
| Título: | CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y OCA INSPECCION, CONTROL Y PREVENCION, S.A. PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO | | | | |
| Objeto: | Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio: Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate. Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios. | | | | |
| Naturaleza: | COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA | | | | |
| Entidad/es colaboradora/s: | OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U. | Proponentes: | | | |
| Promotor: | Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad | | | | |
| Fecha de firma: | 16/06/2025 | Fecha entrada en vigor: | 16/06/2025 | Fecha de vencimiento: | 16/06/2029 |
| Referencia: | 799 | Año: | 2025 | | |
| Tipo de convenio: | CONVENIO DE PRÁCTICAS | | | | |
| Título: | CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y NEUROEDUCAMOS SL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO | | | | |
| Objeto: | Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio: Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate. Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios. | | | | |
| Naturaleza: | COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA | | | | |
| Entidad/es colaboradora/s: | NEUROEDUCAMOS, S.L. | Proponentes: | | | |
| Promotor: | Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad | | | | |
| Fecha de firma: | 13/06/2025 | Fecha entrada en vigor: | 13/06/2025 | Fecha de vencimiento: | 13/06/2029 |
| Referencia: | 798 | Año: | 2025 | | |
| Tipo de convenio: | CONVENIO DE PRÁCTICAS | | | | |
| Título: | CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y MALAGUEÑA FORESTAL SL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO | | | | |
| Objeto: | Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio: Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate. Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios. | | | | |
| Naturaleza: | COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA | | | | |
| Entidad/es colaboradora/s: | MALAGUEÑA FORESTAL S.L. | Proponentes: | | | |
| Promotor: | Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad | | | | |
| Fecha de firma: | 16/06/2025 | Fecha entrada en vigor: | 16/06/2025 | Fecha de vencimiento: | 16/06/2029 |
| Referencia: | 797 | Año: | 2025 | | |
| Tipo de convenio: | CONVENIO DE PRÁCTICAS | | | | |
| Título: | CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y LUCIO LUPIAÑEZ LOPEZ PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO | | | | |
| Objeto: | Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio: Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate. Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios. | | | | |
| Naturaleza: | COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA | | | | |
| Entidad/es colaboradora/s: | LUCIO LUPIAÑEZ LOPEZ | Proponentes: | | | |
| Promotor: | Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad | | | | |
| Fecha de firma: | 11/06/2025 | Fecha entrada en vigor: | 11/06/2025 | Fecha de vencimiento: | 11/06/2029 |
| Referencia: | 796 | Año: | 2025 | | |
| Tipo de convenio: | CONVENIO DE PRÁCTICAS | | | | |
| Título: | CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y LINKLATERS, S.L.P. PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO | | | | |



INFORME DE CONVENIOS

Estado: FIRMADO

Objeto: Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio:

Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate.

Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios.

Naturaleza: COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA

Entidad/es colaboradora/s: LINKLATERS, S.L.P. **Proponentes:**

Promotor: Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

Fecha de firma: 13/06/2025 **Fecha entrada en vigor:** 13/06/2025 **Fecha de vencimiento:** 13/06/2029

Referencia: [795](#) **Año:** 2025

Tipo de convenio: CONVENIO DE PRÁCTICAS

Título: CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y INTELIGENCIA SOLUCIONES S.L PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO

Objeto: Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio:

Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate.

Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios.

Naturaleza: COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA

Entidad/es colaboradora/s: INTELIGENCIA SOLUCIONES, S.L. **Proponentes:**

Promotor: Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

Fecha de firma: 11/06/2025 **Fecha entrada en vigor:** 11/06/2025 **Fecha de vencimiento:** 11/06/2029

Referencia: [794](#) **Año:** 2025

Tipo de convenio: CONVENIO DE PRÁCTICAS

Título: CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y RELEVIAN SL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO

Objeto: Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio:

Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate.

Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios.

Naturaleza: COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA

Entidad/es colaboradora/s: RELEVIAN, S.L. **Proponentes:**

Promotor: Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

Fecha de firma: 16/06/2025 **Fecha entrada en vigor:** 16/06/2025 **Fecha de vencimiento:** 16/06/2029

Referencia: [793](#) **Año:** 2025

Tipo de convenio: CONVENIO DE PRÁCTICAS

Título: CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y FUNDACION GENERAL DE LA UMA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO

Objeto: Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio:

Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate.

Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios.

Naturaleza: COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA

Entidad/es colaboradora/s: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UMA (FGUMA) **Proponentes:**

Promotor: Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

Fecha de firma: 13/06/2025 **Fecha entrada en vigor:** 13/06/2025 **Fecha de vencimiento:** 13/06/2029

Referencia: [792](#) **Año:** 2025

Tipo de convenio: CONVENIO DE PRÁCTICAS

Título: CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO

Objeto: Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio:

Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate.

Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios.



Naturaleza: COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA

Entidad/es
colaboradora/s:

FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.

Proponentes:

Promotor: Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

Fecha de firma: 11/06/2025

Fecha entrada en vigor: 11/06/2025

Fecha de vencimiento: 11/06/2029

Referencia: [791](#) Año: 2025

Tipo de convenio: CONVENIO DE PRÁCTICAS

Título: CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y FRANCISCO DAMIAN VAZQUEZ JIMENEZ PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO

Objeto: Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio:

Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate.

Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios.

Naturaleza: COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA

Entidad/es
colaboradora/s:

FRANCISCO DAMIAN VAZQUEZ JIMENEZ

Proponentes:

Promotor: Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

Fecha de firma: 11/06/2025

Fecha entrada en vigor: 11/06/2025

Fecha de vencimiento: 11/06/2029

Referencia: [790](#) Año: 2025

Tipo de convenio: CONVENIO DE PRÁCTICAS

Título: CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y DSCOBAR SOLUCIONES SL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO

Objeto: Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio:

Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate.

Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios.

Naturaleza: COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA

Entidad/es
colaboradora/s:

DSCOBAR SOLUCIONES, S.L.

Proponentes:

Promotor: Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

Fecha de firma: 11/06/2025

Fecha entrada en vigor: 11/06/2025

Fecha de vencimiento: 11/06/2029

Referencia: [789](#) Año: 2025

Tipo de convenio: CONVENIO DE PRÁCTICAS

Título: CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO

Objeto: Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio:

Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate.

Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios.

Naturaleza: COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA

Entidad/es
colaboradora/s:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

Proponentes:

Promotor: Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

Fecha de firma: 12/06/2025

Fecha entrada en vigor: 12/06/2025

Fecha de vencimiento: 12/06/2029

Referencia: [788](#) Año: 2025

Tipo de convenio: CONVENIO DE PRÁCTICAS

Título: CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y CARLA CASTAÑO GARCÍA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO

Objeto: Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio:

Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate.

Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios.

Naturaleza: COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA

Entidad/es
colaboradora/s:

CARLA CASTAÑO GARCÍA

Proponentes:

Promotor: Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

Fecha de firma: 16/06/2025

Fecha entrada en vigor: 16/06/2025

Fecha de vencimiento: 16/06/2029



| | | | | | |
|----------------------------|---|-------------------------|------------|-----------------------|------------|
| Referencia: | 787 | Año: | 2025 | | |
| Tipo de convenio: | CONVENIO DE PRÁCTICAS | | | | |
| Título: | CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO | | | | |
| Objeto: | Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio: Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate. Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios. | | | | |
| Naturaleza: | COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA | | | | |
| Entidad/es colaboradora/s: | AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA | Proponentes: | | | |
| Promotor: | Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad | | | | |
| Fecha de firma: | 11/06/2025 | Fecha entrada en vigor: | 11/06/2025 | Fecha de vencimiento: | 11/06/2029 |

| | | | | | |
|----------------------------|---|-------------------------|------------|-----------------------|------------|
| Referencia: | 786 | Año: | 2025 | | |
| Tipo de convenio: | CONVENIO DE PRÁCTICAS | | | | |
| Título: | CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y ASOCIACION RESURGIR ANTEQUERA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO | | | | |
| Objeto: | Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio: Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate. Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios. | | | | |
| Naturaleza: | COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA | | | | |
| Entidad/es colaboradora/s: | ASOCIACIÓN RESURGIR ANTEQUERA | Proponentes: | | | |
| Promotor: | Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad | | | | |
| Fecha de firma: | 11/06/2025 | Fecha entrada en vigor: | 11/06/2025 | Fecha de vencimiento: | 11/06/2029 |

| | | | | | |
|----------------------------|---|-------------------------|------------|-----------------------|------------|
| Referencia: | 785 | Año: | 2025 | | |
| Tipo de convenio: | CONVENIO DE PRÁCTICAS | | | | |
| Título: | CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y ASESORIA ALCOBA SL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO | | | | |
| Objeto: | Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio: Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate. Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios. | | | | |
| Naturaleza: | COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA | | | | |
| Entidad/es colaboradora/s: | ASESORIA ALCOBA, S.L. | Proponentes: | | | |
| Promotor: | Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad | | | | |
| Fecha de firma: | 13/06/2025 | Fecha entrada en vigor: | 13/06/2025 | Fecha de vencimiento: | 13/06/2029 |

| | | | | | |
|----------------------------|---|-------------------------|------------|-----------------------|------------|
| Referencia: | 784 | Año: | 2025 | | |
| Tipo de convenio: | CONVENIO DE PRÁCTICAS | | | | |
| Título: | CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y ALBERRO ARQUITECTOS SLP PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO | | | | |
| Objeto: | Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio: Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate. Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios. | | | | |
| Naturaleza: | COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA | | | | |
| Entidad/es colaboradora/s: | ALBERRO ARQUITECTOS, S.L.P. | Proponentes: | | | |
| Promotor: | Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad | | | | |
| Fecha de firma: | 11/06/2025 | Fecha entrada en vigor: | 11/06/2025 | Fecha de vencimiento: | 11/06/2029 |

| | | | |
|-------------------|---|------|------|
| Referencia: | 783 | Año: | 2025 |
| Tipo de convenio: | CONVENIO DE PRÁCTICAS | | |
| Título: | CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y AISCAN,S.L. PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO | | |
| Objeto: | Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio: | | |



INFORME DE CONVENIOS

Estado: FIRMADO

| | | | | | |
|----------------------------|---|-------------------------|------------|-----------------------|------------|
| Naturaleza: | Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate. Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios. | | | | |
| Entidad/es colaboradora/s: | AISCAN, S.L. | Proponentes: | | | |
| Promotor: | Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad | | | | |
| Fecha de firma: | 11/06/2025 | Fecha entrada en vigor: | 11/06/2025 | Fecha de vencimiento: | 11/06/2029 |
| Referencia: | 782 | Año: | 2025 | | |
| Tipo de convenio: | CONVENIO DE PRÁCTICAS | | | | |
| Título: | CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y ACTIVA ASESORES 2016, SL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO | | | | |
| Objeto: | Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio: Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate. Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios. | | | | |
| Naturaleza: | COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA | | | | |
| Entidad/es colaboradora/s: | ACTIVA ASESORES 2016, S.L. | Proponentes: | | | |
| Promotor: | Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad | | | | |
| Fecha de firma: | 13/06/2025 | Fecha entrada en vigor: | 13/06/2025 | Fecha de vencimiento: | 13/06/2029 |
| Referencia: | 781 | Año: | 2025 | | |
| Tipo de convenio: | CONVENIO DE PRÁCTICAS | | | | |
| Título: | CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y ACADEMIA OPOSICIONES J. AYALA, S. L. PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO | | | | |
| Objeto: | Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio: Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate. Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios. | | | | |
| Naturaleza: | COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA | | | | |
| Entidad/es colaboradora/s: | ACADEMIA OPOSICIONES J. AYALA, S.L. | Proponentes: | | | |
| Promotor: | Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad | | | | |
| Fecha de firma: | 11/06/2025 | Fecha entrada en vigor: | 11/06/2025 | Fecha de vencimiento: | 11/06/2029 |
| Referencia: | 780 | Año: | 2025 | | |
| Tipo de convenio: | CONVENIO DE PRÁCTICAS | | | | |
| Título: | CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y SDM BIM ENGINEERING PROJECTS, S.L PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO | | | | |
| Objeto: | Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio: Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate. Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios. | | | | |
| Naturaleza: | COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA | | | | |
| Entidad/es colaboradora/s: | SDM BIM ENGINEERING PROJECTS, S.L. | Proponentes: | | | |
| Promotor: | Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad | | | | |
| Fecha de firma: | 06/06/2025 | Fecha entrada en vigor: | 06/06/2025 | Fecha de vencimiento: | 06/06/2029 |
| Referencia: | 779 | Año: | 2025 | | |
| Tipo de convenio: | CONVENIO DE PRÁCTICAS | | | | |
| Título: | CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y QUIMICA INDUSTRIAL MEDITERRÁNEA, S.L.U. PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO | | | | |
| Objeto: | Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio: Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate. Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios. | | | | |
| Naturaleza: | COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA | | | | |
| Entidad/es colaboradora/s: | QUÍMICA INDUSTRIAL MEDITERRÁNEA, S.L.U. | Proponentes: | | | |



INFORME DE CONVENIOS

Estado: FIRMADO

| | | | | | |
|----------------------------|---|-------------------------|------------|-----------------------|------------|
| Promotor: | Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad | | | | |
| Fecha de firma: | 09/06/2025 | Fecha entrada en vigor: | 09/06/2025 | Fecha de vencimiento: | 09/06/2029 |
| Referencia: | 778 | Año: | 2025 | | |
| Tipo de convenio: | CONVENIO DE PRÁCTICAS | | | | |
| Título: | CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y MORENO RUÍZ HERMANOS, S.L. PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO | | | | |
| Objeto: | Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio: Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate. Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios. | | | | |
| Naturaleza: | COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA | | | | |
| Entidad/es colaboradora/s: | MORENO RUÍZ HERMANOS, S.L. | Proponentes: | | | |
| Promotor: | Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad | | | | |
| Fecha de firma: | 06/06/2025 | Fecha entrada en vigor: | 06/06/2025 | Fecha de vencimiento: | 06/06/2029 |
| Referencia: | 777 | Año: | 2025 | | |
| Tipo de convenio: | CONVENIO DE PRÁCTICAS | | | | |
| Título: | CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y JUAN ANTONIO OLID MANCHEGO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO | | | | |
| Objeto: | Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio: Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate. Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios. | | | | |
| Naturaleza: | COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA | | | | |
| Entidad/es colaboradora/s: | JUAN ANTONIO OLID MANCHEGO | Proponentes: | | | |
| Promotor: | Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad | | | | |
| Fecha de firma: | 06/06/2025 | Fecha entrada en vigor: | 06/06/2025 | Fecha de vencimiento: | 06/06/2029 |
| Referencia: | 776 | Año: | 2025 | | |
| Tipo de convenio: | CONVENIO DE PRÁCTICAS | | | | |
| Título: | CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y ISFALQUINA S.L PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO | | | | |
| Objeto: | Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio: Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate. Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios. | | | | |
| Naturaleza: | COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA | | | | |
| Entidad/es colaboradora/s: | ISFALQUINA, S.L. | Proponentes: | | | |
| Promotor: | Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad | | | | |
| Fecha de firma: | 06/06/2025 | Fecha entrada en vigor: | 06/06/2025 | Fecha de vencimiento: | 06/06/2029 |
| Referencia: | 775 | Año: | 2025 | | |
| Tipo de convenio: | CONVENIO DE PRÁCTICAS | | | | |
| Título: | CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y GESTION AMBIENTAL URBANA SLU PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO | | | | |
| Objeto: | Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio: Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate. Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios. | | | | |
| Naturaleza: | COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA | | | | |
| Entidad/es colaboradora/s: | GESTION AMBIENTAL URBANA, S.L.U. | Proponentes: | | | |
| Promotor: | Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad | | | | |
| Fecha de firma: | 06/06/2025 | Fecha entrada en vigor: | 06/06/2025 | Fecha de vencimiento: | 06/06/2029 |
| Referencia: | 774 | Año: | 2025 | | |
| Tipo de convenio: | CONVENIO DE PRÁCTICAS | | | | |
| Título: | CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y FELIX DIEGO BARQUIN PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO | | | | |



INFORME DE CONVENIOS

Estado: FIRMADO

Objeto: Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio:
Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate.
Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios.

Naturaleza: COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA

Entidad/es colaboradora/s: FÉLIX DIEGO BARQUÍN **Proponentes:**
Promotor: Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad
Fecha de firma: 09/06/2025 **Fecha entrada en vigor:** 09/06/2025 **Fecha de vencimiento:** 09/06/2029

Referencia: [773](#) **Año:** 2025
Tipo de convenio: CONVENIO DE PRÁCTICAS
Título: CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y DESANI GROUP SL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO

Objeto: Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio:
Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate.
Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios.

Naturaleza: COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA

Entidad/es colaboradora/s: DESANI GROUP, S.L. **Proponentes:**
Promotor: Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad
Fecha de firma: 09/06/2025 **Fecha entrada en vigor:** 09/06/2025 **Fecha de vencimiento:** 09/06/2029

Referencia: [772](#) **Año:** 2025
Tipo de convenio: CONVENIO DE PRÁCTICAS
Título: CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y DEIMOS SPACE, S.L.U. PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO

Objeto: Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio:
Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate.
Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios.

Naturaleza: COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA

Entidad/es colaboradora/s: DEIMOS SPACE, S.L.U. **Proponentes:**
Promotor: Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad
Fecha de firma: 09/06/2025 **Fecha entrada en vigor:** 09/06/2025 **Fecha de vencimiento:** 09/06/2029

Referencia: [771](#) **Año:** 2025
Tipo de convenio: CONVENIO DE PRÁCTICAS
Título: CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y CRISTINA MARIA RIOS PEREZ PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO

Objeto: Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio:
Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate.
Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios.

Naturaleza: COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA

Entidad/es colaboradora/s: CRISTINA MARIA RIOS PEREZ **Proponentes:**
Promotor: Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad
Fecha de firma: 06/06/2025 **Fecha entrada en vigor:** 06/06/2025 **Fecha de vencimiento:** 06/06/2029

Referencia: [770](#) **Año:** 2025
Tipo de convenio: CONVENIO DE PRÁCTICAS
Título: CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA, M.P. PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO

Objeto: Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio:
Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate.
Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios.



INFORME DE CONVENIOS

Estado: FIRMADO

Naturaleza: COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA

Entidad/es colaboradora/s: AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P. Proponentes:

Promotor: Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

Fecha de firma: 30/04/2025 Fecha entrada en vigor: 30/04/2025 Fecha de vencimiento: 30/04/2029

Referencia: [769](#) Año: 2025

Tipo de convenio: CONVENIO DE PRÁCTICAS

Título: CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y ANDREA VALERIA FERNÁNDEZ LERCHUNDI (CENTRO INTEA) PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO

Objeto: Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio:

Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate.

Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios.

Naturaleza: COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA

Entidad/es colaboradora/s: ANDREA VALERIA FERNÁNDEZ LERCHUNDI (CENTRO INTEA) Proponentes:

Promotor: Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

Fecha de firma: 09/06/2025 Fecha entrada en vigor: 09/06/2025 Fecha de vencimiento: 09/06/2029

Referencia: [768](#) Año: 2025

Tipo de convenio: CONVENIO DE PRÁCTICAS

Título: CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y AMHUDE S.A.U PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO

Objeto: Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio:

Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate.

Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios.

Naturaleza: COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA

Entidad/es colaboradora/s: AMHUDE S.A.U. Proponentes:

Promotor: Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

Fecha de firma: 06/06/2025 Fecha entrada en vigor: 06/06/2025 Fecha de vencimiento: 06/06/2029

Referencia: [767](#) Año: 2025

Tipo de convenio: CONVENIO DE PRÁCTICAS

Título: CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y ÁLVARO CORRAL RACERO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO

Objeto: Ambas instituciones colaborarán en la estructuración y realización de las prácticas externas destinadas al estudiantado universitario matriculado en cualquier enseñanza impartida por la Universidad de Málaga, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en los anexos a este convenio:

Modalidad I: Prácticas Curriculares: se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios de que se trate.

Modalidad II: Prácticas Extracurriculares: son aquellas que el estudiantado podrá realizar con carácter voluntario, durante su periodo de formación y que, aun teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente plan de estudios.

Naturaleza: COOPERACIÓN EDUCATIVA UMA

Entidad/es colaboradora/s: ÁLVARO CORRAL RACERO Proponentes:

Promotor: Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad

Fecha de firma: 09/06/2025 Fecha entrada en vigor: 09/06/2025 Fecha de vencimiento: 09/06/2029

Referencia: [766](#) Año: 2025

Tipo de convenio: CONVENIO DE COLABORACIÓN

Título: CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MÁLAGA Y LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PARA LA REALIZACION DE UN PROYECTO SOBRE DESINFORMACIÓN EN ANDALUCÍA TITULADO: ¿ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA Y ANÁLISIS DEL PERIODISMO ANDALUZ FRENTE A LA DESINFORMACIÓN¿

Objeto: PRIMERA.- El objeto del presente convenio es regular la colaboración entre la Asociación de la Prensa de Málaga y la Universidad de Málaga para la realización de un proyecto de investigación científica, formación y transferencia titulado ¿Alfabetización mediática y análisis del periodismo andaluz frente a la desinformación¿.

El convenio entre el proyecto de excelencia de la Universidad de Málaga Desinfo AND (Ref: ProyExc00143, 20222025), financiado por el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), y la Asociación de la Prensa de Málaga (APM), tiene dos objetivos principales. En primer lugar, desarrollar una actividad formativa dirigida al profesorado de institutos de Málaga; esta formación se centrará en la alfabetización mediática, la verificación de contenidos y la lucha contra la desinformación, con el fin de dotar al profesorado de herramientas y estrategias útiles para abordar estos desafíos en el aula y promover un pensamiento crítico entre el estudiantado.

Como segunda línea de actuación, el acuerdo contempla la realización de un estudio específico sobre cómo el periodismo andaluz está enfrentando el fenómeno de la desinformación. A través de grupos de discusión con periodistas de todas las provincias andaluzas, se analizará el papel que desempeñan la verificación, la inteligencia artificial y la alfabetización mediática en las rutinas profesionales de



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

INFORME DE CONVENIOS

Estado: FIRMADO

los medios de comunicación.

Naturaleza: CONVENIO DE COLABORACIÓN

Entidad/es colaboradora/s: ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MÁLAGA

Proponentes:

Promotor: Otri

Fecha de firma: 16/06/2025 Fecha entrada en vigor: 16/06/2025 Fecha de vencimiento: 16/06/2026